

OLAZTI / OLAZAGUTÍA

Corrección de errores de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación del empleo temporal de una plaza vacante de conserje-limpiador/a laboral a jornada parcial. Se declara desierta

En el Boletín Oficial de Navarra número 27, de 6 de febrero de 2024, se ha detectado un error en la publicación en la que se declara desierta la provisión de una plaza de conserje-limpiador fijo discontinuo a jornada parcial, mediante concurso de méritos, correspondiente al proceso de extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, por lo que se procede a su corrección.

Donde dice:

“Declarar desierta la convocatoria para la provisión de una plaza vacante de conserje-limpiador/a laboral a jornada parcial dentro del proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, por el sistema de concurso de méritos”.

Debe decir:

“Declarar desierta la convocatoria para la provisión de una plaza vacante de conserje-limpiador/a laboral fijo discontinuo a jornada parcial dentro del proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, por el sistema de concurso de méritos”.

Olazti / Olazagutia, 7 de marzo de 2024.–El presidente, Joseba Vizuetete Ascargorta.

L2403972